

Santiago, 15 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante y Esencial

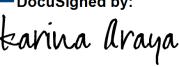
En virtud de la presente, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente de esta Comisión, informo a usted en carácter de Hecho Esencial y Relevante de Chubb Seguros de Vida Chile S.A. (“Chubb Vida” o la “Sociedad”), lo siguiente: Que, con esta misma fecha se ha llevado a efecto una junta extraordinaria de la Sociedad, la cual fue autoconvocada por el 100% de los accionistas de la Sociedad y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas de esta última:

1.- Aumentar el capital de la Sociedad desde \$73.431.736.404, dividido en 9.472.607 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie a \$74.196.650.289, dividido en 9.472.607 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, reemplazándose el artículo quinto y el artículo primero transitorio de los estatutos sociales.

2.- Una distribución de un dividendo definitivo por un monto total de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos), pagadero con cargo a utilidades acumuladas al cierre del ejercicio 2020, acordándose como fecha para su pago el día el día 20 de diciembre, en las oficinas de la Sociedad, pago que se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a esta fecha y a prorrata de sus acciones.

Se hace presente que el saldo final de las cuentas de resultados acumulados de períodos anteriores patrimonio de la Sociedad, una vez distribuido el dividendo recientemente acordado, será de \$19.225.262.018.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

47E2CF592982426...

Karina Araya Liberona
Gerente Legal y de Cumplimiento
Chubb Seguros de Vida Chile S.A.